

NOTA DE PRENSA

Fraternidad-Muprespa entrega el Bonus 2014 a empresas de Málaga

Málaga, a 25 de mayo de 2017

- La Mutua Colaboradora con la Seguridad Social **Fraternidad-Muprespa** ha celebrado en Málaga un acto para la entrega de los diplomas correspondientes al reconocimiento *Bonus - Campaña 2014*.

Fraternidad-Muprespa, ha reconocido con los diplomas acreditativos Bonus, correspondiente al ejercicio 2014 a 23 empresas en Málaga, por su compromiso con la disminución de la siniestralidad laboral y con la prevención de riesgos laborales, regulado por el Real Decreto 404/2010.

Este incentivo es entregado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a través de Fraternidad-Muprespa, que es la Mutua que da cobertura a estas empresas, gestionando las propuestas de las mismas y comprobando el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente.

Exactamente, Fraternidad-Muprespa ha destinado para **23 empresas de Málaga** un importe de **34.031, 59 euros** durante la campaña de 2014.

Un total de **835 empresas protegidas por Fraternidad-Muprespa**, han obtenido este reconocimiento Bonus, con un volumen total que asciende a casi **seis millones de euros**, por el incentivo a la prevención y reducción de la siniestralidad gestionado por nuestra Entidad.

El acto ha sido presentado por **José Manuel Crespo Figuerola**, director provincial de la Mutua en Málaga, quien ha agradecido la asistencia a las empresas premiadas, al Centro de Prevención de Riesgos laborales de Málaga y su labor a todos ellos en pro de la disminución de la siniestralidad laboral.

Posteriormente la subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación, **Natalia Fernández Laviada**, ha agradecido a las empresas presentes su perseverancia en realizar buenas prácticas

preventivas y disminuir la siniestralidad para poder ser beneficiarias del incentivo Bonus. A sí mismo, ha destacado *“la fidelidad de alguna de las empresas premiadas con el Bonus, siendo un honor para nuestra Entidad que lleven asociadas a la Mutua más de 50, 30 y 20 años respectivamente”*. También ha mencionado *“el aumento del número de empresas que todos los años se les concede este incentivo y la facilidad que van a tener para poder solicitarlo en próximas convocatorias dado el cambio en la normativa, que elimina, entre otras cuestiones, la necesidad de tener que justificar las inversiones realizadas”*.

A continuación, **Encarnación del Águila Durán**, directora del Centro de Prevención de riesgos laborales de Málaga, ha tomado la palabra reconociendo y destacando *“lo importante que es que el empresario no deje de lado la prevención de riesgos laborales”*, señalando también la *“especial preocupación que tiene por el repunte que está sufriendo la siniestralidad laboral”*. De este modo, ha emplazado a que el empresario integre dentro del tejido empresarial la conciencia preventiva, como algo de vital importancia.

Posteriormente, se ha procedido a la entrega de los diplomas acreditativos a las siguientes empresas beneficiarias del Bonus:

ACOSTA JURADO ASESORES, S.L.; AGUAS DE BENAHAVIS, S.A.; AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREMOLINOS, S.A. (ASTOSAM); AYUNTAMIENTO DE TEBA; CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.; CATERPILLAR CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.; CHICANO VEGA SUSANA; DESUR AGRICOLA, S.A.L; EMMOPLA, S.A.; GONZÁLEZ GALVÁN DIEGO; GRÚAS ANDA, S.L.; GRÚAS LARIOS, S.L.; HEREDEROS DE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, S.L.; HEREDEROS DE FRANCISCO OLMEDO GUTIÉRREZ, S.A.; HIERROS EUROPA, S.L.; HIERROS VÉLEZ,S.A.; MÁRMOLES Y GRANITOS 2002, S.L.; MERCALUMINIO, S.L.; PINTURAS MÁLAGA SOL, S.L.; SAN MARTÍN ORTIGOSA FRANCISCO; SERVICIOS DE PREVENCIÓN HIDALGO, S.L.; SUMINISTROS CARDENAS, S.L.; TECNOLOGÍAS_VIAJES DEL SUR S.L.

Por último **Sonia Medrano Pascual**, directora Territorial Sur de Fraternidad-Muprespa, ha procedido a la clausura del acto y ha aprovechado para agradecer la confianza depositada en nuestra Entidad a todos los asistentes y dar las gracias por la asistencia al acto. También ha señalado que *“para luchar contra la siniestralidad laboral no vale con la inhibición. En la empresa no existe el accidente leve, todo accidente es una complicación, independientemente de la calificación que se le dé y si ocurre es que algo está fallando”*.



Sobre Fraternidad-Muprespa:

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, tanto en su aspecto económico, sanitario y recuperador, así como en el preventivo.

Tiene asociadas casi 120.000 empresas protegiendo a 1.270.000 trabajadores en contingencias profesionales y comunes, tanto por cuenta ajena como autónomos. En la actualidad Fraternidad-Muprespa tiene una plantilla de 1.970 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en España.

Fraternidad-Muprespa ha conseguido en 2016 la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para 92 de sus centros y el Sistema de Gestión Ambiental para otros 26. Así como el certificado oficial de la *Marca de Garantía Madrid Excelente* y la *Acreditación QH*.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* desde mayo de 2011 así como al *Chárter de la Diversidad* y comprometida con los *Principios para el empoderamiento de la Mujer*. Ha recibido el *Distintivo de Igualdad en la Empresa* que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad así como la *Certificación Bequal categoría PLUS*. En 2017 celebra el movimiento IN17GRACIÓN, apoyando proyectos e iniciativas que avancen en la integración de las personas con discapacidad. fraternidad.com

GABINETE DE PRENSA
gabineteprensa@fraternidad.com
C/ Cervantes, 44, 1º Izquierda. 28014, Madrid